



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa

ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES

ALCALDÍAS



CON NANCY NÚÑEZ COMO ALCALDESA SE DUPLICARON LAS DENUNCIAS

SE CAEN ÁRBOLES EN AZCAPOTZALCO

Muchas banquetas se fracturaron por el peso, y algunas casas son afectadas

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

12 - CD

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante los tres meses que lleva Nancy Núñez como edil, la alcaldía Azcapotzalco es la que más denuncias por falta de poda y árboles caídos acumula en toda la Ciudad de México, con mil 337 denuncias de octubre al 05 de enero pasado.

De acuerdo con estas cifras, durante el trimestre que lleva Núñez como alcaldesa, se duplicaron las quejas por árboles caídos o a punto de caer, que las registradas los últimos tres meses del gobierno de su antecesora, Margarita Saldaña, tiempo en el que el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), contabilizó 668 denuncias. Las colonias más afectadas son Ampliación San Pedro Xalpa, Del Gas, y Nueva Santa María, con 455, 77, y 57

expedientes abiertos en el SUAC respectivamente, desde octubre pasado.

Diario Basta! recorrió la colonia Ampliación San Pedro Xalpa, que en general es la zona más descuidada por el gobierno de Nancy Núñez, y encontró que decenas de árboles ya fracturaron banquetas por su peso e inclinación, además de que algunas de estas plantas gigantes afectan el interior de algunas casas y el cableado.

Algunos vecinos o trabajadores de negocios en la zona, sostienen los pesados árboles con cuerdas amarradas a partes de sus inmuebles, para así evitar accidentes. Durante el pasado mes de diciembre, trascendieron cinco incidentes en los que se vieron involucrados estos árboles en la alcaldía Azcapotzalco, y en tres de ellos se vieron afectados vehículos que transitaban por el lugar.



· Suman mil 337 denuncias desde octubre pasado

COLONIAS

Las colonias más afectadas son Ampliación San Pedro Xalpa, Del Gas, y Nueva Santa María

Es de señalar que el área de poda de la alcaldía, cobra hasta 200 pesos por cortar o podar un árbol, así como por darles mantenimiento. Con esta cantidad de quejas, la demarcación encabezada por Nancy Núñez, abarcó casi un 10 por ciento de todas las denuncias por afectaciones de árboles en toda la Ciudad de México, desde octubre que fue cuando los nuevos alcaldes asumieron su cargo.



CASARÍN PRESUME CALLES SIN AUTOS

Simula AO retiro de vehículos "chatarra"

DANIEL ESCOBAR

GRUPO CANTÓN *9.09*

CIUDAD DE MÉXICO.- En la colonia Molino de Rosas, de la alcaldía Álvaro Obregón, persisten los vehículos y autopartes abandonados, a pesar de que el gobierno del alcalde Javier López Casarín, anunció que éstos fueron quitados.

En un recorrido, Diario Basta! encontró más de una decena de estos automóviles, comúnmente conocidos como "chatarra" en las calles Rosa Estrella, Avenida del Rosal, Rosa Esmeralda, Avenida del Rosal, Rosa de Bengala, y

Rosa de los Ángeles.

Además, hay decenas de llantas, espejos, y defensas, en dichas vialidades y en las calles Rosa Perla y Rosa Reyna, todas ellas presumidas por la administración de López Casarín, cuando difundió que combatió la problemática en la colonia.

Algunos de los vehículos son camiones pesados, que incluso bloquean la mitad del ancho de calles estrechas. El 10 de enero, el gobierno de Álvaro Obregón afirmó que retiró vehículos abandonadas en la zona, como parte de su su puesta labor para la "recuperación del espacio público".



· Aún hay decenas en la vía pública

SIGUEN



· Pese a que la alcaldía aseguró que ya fueron retirados, el problema permanece en las vialidades de la colonia

“Se llevó a cabo el operativo de chatarrización, que consistió en el retiro de vehículos abandonados en la colonia Molino de Rosas, en las calles Rosa Reyna, Rosa de Bengala, Avenida del Rosal y Rosa de los Ángeles. Los automotores fueron llevados al corralón luego de que se hiciera la notificación correspondiente y no fuera atendida para que sus propietarios los retiraran de la calle de forma voluntaria”, alardeó la alcaldía.



Padecen vecinos por obras incompletas

IVÁN SOSA

En diciembre, trabajadores de una empresa contratada por la Alcaldía Cuauhtémoc iniciaron la repavimentación de la Calle Tokio, pero la dejaron inconclusa, expusieron vecinos de la Colonia Juárez.

“Del 20 al 24 de diciembre levantaron el pavimento y así dejaron, sin terminar”, comentó el residente Hernán Guerrero.

La capa de asfalto fue picada entre Burdeos, Toledo, Dublín y Sevilla, sin que las obras hayan sido reanudadas tras tres semanas.

Vehículos recorren el trayecto en forma lenta, en tanto tratan de evitar las partes raspadas.

“Cuando había lluvias, al

final de la Calle —para salir a Sevilla— toda la esquina se inundaba, no se podía caminar por las banquetas cubiertas con agua”, indicó Guerrero.

Las obras deberían reconstruir la tubería del drenaje para evitar los encharcamientos, al igual que la red de agua potable, pues también se registran fugas, agregó.

MAL GENERAL

En la Colonia Escandón, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, fue reparada una fuga de agua sobre la Calle 12 de Octubre, esquina con Sindicalismo.

“Cambiaron un tubo grande, pero dejaron abierto un hoyo. Tiene alrededor tierra de la misma excavación, alguien podría caerse, va a cumplir un mes”, expuso

el vecino Antonio Figueroa.

En el Centro Histórico, una empresa contratada por la Alcaldía Cuauhtémoc amplió las banquetas de la Calle San Jerónimo, en donde se acotó el carril vehicular.

Aun cuando la mayor parte de la obra concluyó, zanjas permanecen abiertas.

En la Colonia Doctores, fue reconstruida la banqueta en Doctor Carmona y Valle, esquina con Doctor Liceaga.

El material de la acera demolida fue enviado a la planta de residuos de la construcción en la Calle El Árbol, en Iztapalapa, en donde los desechos fueron triturados para ser reutilizados en otras obras, en elementos no estructurales.

En la Colonia Roma, en Guanajuato y Mérida con-

Hernán Guerrero,
vecino de la Colonia
Juárez

■ Cuando había lluvias, al final de la Calle —para salir a Sevilla— toda la esquina se inundaba, no se podía caminar por las banquetas cubiertas con agua.”

tinúa la reconstrucción de banquetas.

Después de dos meses, una parte de los residuos de las aceras trituradas fue retirada, en tanto, otra parte sigue en Mérida, lo que obliga a los vecinos a caminar sobre el carril vehicular.



■ Así luce Tokio, entre Toledo y Sevilla, en la Colonia Juárez. Tres semanas después, las obras no han sido reanudadas.

Iván Sosa



TRAS TEMBLOR EN LA CAPITAL

Sin protocolos bares en la Cuauhtémoc

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

8 CD

CIUDAD DE MÉXICO.- Tras el sismo de 6.1 que se vivió la madrugada del domingo en la Ciudad de México, un cliente del Blow Bar, ubicado en Zona Rosa, denunció que pese a sonar la Alerta Sísmica la gente en el lugar no fue desalojada, lo que evidencio que el establecimiento no cuenta con los pro-

tolos de actuación dictados por Protección Civil.

En la alcaldía Cuauhtémoc, dónde se encuentra el bar, desde que empezó el gobierno de Alessandra Rojo de la Vega, hay 449 solicitudes de Verificación Administrativa, pero más del 70 por ciento son ignoradas, según datos del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (Suac), lo que provoca estas situaciones.

La evidencia fue publicada



Los establecimientos no siguen las normas

SUAC

● Marca hasta 351 casos abiertos por solicitudes de Verificación Administrativa

por un cliente a través de un video en redes sociales, donde usuarios comentaron que "Deben haber protocolos de evacuación, pero nunca los van a hacer por qué se les irían sin pagar y prefieren que se caiga esa madre con todos dentro", aunque en 2024 se implementó una nueva norma que obliga a tener estos protocolos.



Página 11
PREFIERE REGALAR JUGUETES QUE RESOLVER QUEJAS

Falta de acción, el sello de Orvañanos

EN CUAJIMALPA, LOS VECINOS DENUNCIARON MÚLTIPLES OMISIONES DEL PANISTA EN MATERIA DE REPARACIÓN DE BACHES, ALUMBRADO PÚBLICO Y ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS EN LOS CENDIS

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

11-20

CIUDAD DE MÉXICO.- En Cuajimalpa, los habitantes denunciaron que desde que comenzó la administración de Carlos Orvañanos, el panista se ha olvidado por completo de las necesidades de la población, pues la administración ha optado por entregar juguetes y supuestos apoyos económicos, mismos que no benefician a todas las zonas de la demarcación.

Además, los pobladores acusaron que las acciones realizadas por la administración no son difundidas de la mejor manera, pues recriminaron el desconocimiento de estas convocatorias, pues la asistencia ha sido baja pese a que los ciudadanos requieren de este tipo de ayudas sociales para sobrevivir.

De igual manera, acusaron que en el panista ha sido omiso a las solicitudes de reparación de las vialidades, las cuales, denunciaron estar llenas de baches, así como la falta en los registros de coladeras sin que estas sean atendidas y las nulas accio-



La alcaldía sufre los estragos de un mal gobierno

OMISO

Acusan que el edil ha dejado de lado las necesidades de los vecinos de la demarcación

nes para la reparación del alumbrado público en la demarcación.

“Por favor, tapen los hoyos en las calles, llevo meses reportándolos y no hacen nada, es urgente su actuación”, recriminaron los vecinos de Prolongación Bosques; sin embargo, el edil y sus colaboradores han sido omisos a esta problemática, ya que no han respondido y a su vez no existe una solución inmediata.

A su vez, exhortaron a la administración a atender el tema de los CENDIS, pues afirmaron que desde que asumió el cargo, se descono-

cen las estrategias que se han aplicado, lo que ha ocasionado la molestia de los padres de familia, quienes afirmaron que se han impuesto diversas condiciones sin proporcionar información respecto a esta situación.

Del mismo modo, los vecinos denunciaron que desde las 7:30 de la mañana, hasta las 10 de la noche, reciben llamadas por parte de encuestadoras telefónicas, por lo que invitaron a la administración a invertir en las mejoras de la infraestructura pública, que en estrategias de comunicación.



Defienden a perros comunitarios

SELENE VELASCO

Habitantes de Gustavo A. Madero se opusieron al retiro de perros "comunitarios" y lograron que las autoridades les prometieran que permanecerán en el sitio que han habitado por más de una década.

Defensores de derechos de animales y habitantes de la Colonia San Juan de Aragón alertaron el fin de semana que personal de la Alcal-

día acudió al parque ubicado en la Segunda Sección y comenzó a desmontar estructuras de madera, cartón y cobijas que han funcionado como casas de los perros conocidos como Katy, Chivo, Negrito y Negrita.

Las cajas de madera, junto con recipientes destinados a su comida y agua que se colocan entre el arbolado comenzaron a ser removidos y los funcionarios avisaron que se llevarían a los animales.

Esto fue evitado por ciudadanos, quienes los defendieron y que se organizan para limpiar y podar el área, cambiar las cobijas y mantenerlos con sus propios recursos.

Los colonos aseguraron que presentaron más de 100 firmas a la Alcaldía que respaldan la solicitud de que los animales se mantengan en el sitio para tener una vejez digna y garantizaron que serán atendidos por la comunidad.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LA PRENSA

Página

7

Sección

17

Fecha

13 ENE 2025

CÓNCLAVE EN CADA DIRECCIÓN TERRITORIAL

Refuerzan lazos las Copaco e Iztapalapa

CORTESÍA: ALCALDÍA



El encuentro abordará tres temas de principal relevancia para la transformación en la región



AURELIO SÁNCHEZ

Trabajarán de forma conjunta a través de tres ejes principales de acción: el análisis de la Ley de Participación Ciudadana, Presupuesto Participativo y mecanismos de coordinación con autoridades

La alcaldesa de Iztapalapa, Aleida Alavez Ruiz, y representantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) fortalecieron lazos de colaboración a través de tres ejes principales de acción: el análisis de la Ley de Participación Ciudadana, Presupuesto Participativo y mecanismos de coordinación con autoridades.

En el marco del primer encuentro con Copacos, Alavez Ruiz expresó que esta propuesta surge a partir de las demandas que ha atendido durante las audiencias ciudadanas que encabeza en toda la alcaldía.

Comentó que para establecer un mejor diálogo con cada Copaco en Iztapalapa,

sostendrá un encuentro en cada Dirección Territorial para abordar estos tres temas de principal relevancia para la transformación en la región.

Puntualizó que ya se ha estado trabajando en la propuesta de Ley de Participación Ciudadana que trasciende más allá del proceso de elección en Copacos, e incluye todos los instrumentos de participación que prevé el marco legal, a fin de adecuarlos a las circunstancias propias de cada región.

“Es decir, hay que actualizar estos instrumentos sobre participación de acuerdo a nuestra vida cotidiana, (porque) no nos podemos organizar igual que se organizan en Chiapas o Chihuahua. Yo creo que desde Iztapalapa debemos generar una propuesta de ley”, declaró.

Respecto al Presupuesto Participativo, advirtió que este mecanismo se podrá ejercer hasta el segundo semestre, por lo que es esencial el trabajo de los Copacos para orientar a la alcaldía sobre qué se debe hacer con este recurso y cómo debe ejercerse para que no se pierda.

Esta propuesta surge a partir de las demandas atendidas durante las audiencias ciudadanas que encabeza Alavez Ruiz en toda la alcaldía



**“Vayamos
viendo qué
mecanismos
llevamos a cabo
para eficientar
el presupuesto
para este año”**

“Vayamos viendo qué mecanismos llevamos a cabo para eficientar el presupuesto para este año, que no se nos caiga y que lo hagan ustedes, Copacos, a partir de una sensibilización en los problemas que tenemos”, dijo.

Respecto a los mecanismos de coordinación, expresó que se trata de que las territoriales, con el equipo que tienen, optimicen la atención en coordinación con los Copacos, para hacer los trámites más operativos, sin negarse a ninguna atención, como la solicitud para el uso del espacio público durante las fiestas tradicionales o los requisitos para el cierre de una calle.

Afirmó que una vez que se sostengan estos encuentros en las territoriales, sobre estas tres temáticas, “les presentaré la propuesta de encuentros para el tema de seguridad”.



LA MH ESTÁ EN PRIMEROS LUGARES DE EXTORSIÓN

Vuelve Tabe a apostar por seguridad fallida

GUILLERMO CORTÉS

GRUPO CANTÓN **12-20**

CIUDAD DE MÉXICO.- 600 cámaras de seguridad y 59 patrullas nuevas fueron anunciadas por el alcalde de la Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, durante su primera conferencia de prensa del 2025, pero no señaló cuál será su costo.

Aunque Tabe Echeverría presumió que tiene la demarcación un tercer lugar en alcaldías seguras, pondera los primeros lugares en los delitos de Robo con violencia y Extorsión.

El Observatorio Nacional Ciudadano confirma que la alcal-

día Miguel Hidalgo ocupa el tercer lugar en robo con violencia con una tasa del 19.71 por ciento de casos y segundo en extorsiones con 0.78 por ciento, 0.23 por ciento menos que la Cuauhtémoc, el primer lugar.

Recientemente el alcalde Mauricio Tabe afirmó en su primer informe de 2025 que se instalarán 5 centros de monitoreo que estarán equipados con 500 cámaras nuevas. Sin embargo, estas estrategias fueron ocupadas ya durante su anterior gobierno, pero los recientes asesinatos de "Cucho Pérez" en Plaza Miyana el 5 de diciembre y el asesinato de Manuel Beltrán Quintero, conocido como "El 8", en

septiembre cerca del emblemático Parque Lincoln, expusieron la vulnerabilidad de los planes de Tabe.

Cabe destacar que, el alcalde panista declaró en noviembre, cuando fue a pelear el presupuesto de la alcaldía, que busca reforzar el programa Blindar MH, duplicando el estado de fuerza policial de la alcaldía de 200 a 400 elementos, "rubro para el que se requieren 200 millones de pesos", exclamó Tabe al presentar su propuesta del presupuesto.

DELITOS



Miguel Hidalgo ocupa el tercer lugar en robo con violencia con una tasa del 19.71 por ciento



Sus estrategias no han dado resultados positivos



AUNQUE BERENICE HERNÁNDEZ SOLICITÓ 25% MÁS RECURSOS

Pide Tláhuac más lana a pesar del subejercicio

EN 2022 Y 2023 BERENICE HERNÁNDEZ NO GASTÓ LOS RECURSOS PESE A INCREMENTOS RECIBIDOS, EN 2025 DISPONEN DE DINERO PARA ADQUIRIR MATERIALES

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

9.13

MENOS

CIUDAD DE MÉXICO. – Desde las mesas de trabajo que han tenido los alcaldes capitalinos en el Congreso local con los diputados para determinar el presupuesto de 2025, Berenice Hernández como titular reelecta de Tláhuac, solicitó un incremento de hasta el 25 por ciento a los 2 mil 68 millones que tuvo disponibles durante este año, es decir hasta 2 mil 600 millones de pesos. El final el aumento presupuestal cerró en 2 mil 249 pesos a pesar de que durante su primer trienio (2021-2024) presentó subejercicios.

Entre los argumentos que Hernández Calderón usó para justificar el aumento presupuestal fue que Tláhuac debe garantizar el desarrollo social en obras de infraestructura y programas sociales, por lo que es necesaria la justicia presupuestal

Para el 2023 que tuvo autorizados 1 mil 917 millones de pesos, la administración de Berenice Hernández reportó una cifra menor en subejercicio al cerrar con 395 mil pesos no ejercidos



Solicitó un incremento de hasta el 25 por ciento

y se deje de tratar a la alcaldía como una provincia.

Hernández Calderón logró su reelección, pero en el periodo 2021-2024 insistió en el aumento de recursos públicos disponibles. En 2022 la alcaldía Tláhuac tuvo un presupuesto de 1 mil 732 millones de pesos, pero al finalizar el año fiscal tuvo un subejercicio de 11.7 millones de pesos. En este año la demarcación se caracterizó por destinar pocos recursos en

obras y en programas, pues ocupó el penúltimo lugar de alcaldías con menos proyectos de bienestar social.

Para el 2023 que tuvo autorizados 1 mil 917 millones de pesos, la administración de Berenice Hernández reportó una cifra menor en subejercicio al cerrar con 395 mil pesos no ejercidos. Aún no cierran las cuentas de este 2024, pero de acuerdo con el último reporte trimestral sobre el ejercicio de los recursos públicos, en la recta final del año se dejaron pendientes de ejercer varios millones de pesos.

Al término de septiembre, el informe de avance presupuestal de la alcaldía Tláhuac, indicó en el rubro de Materiales y Suministros, sólo se han ejercido alrededor del 29.2 por ciento de recursos asignados; mientras que en el apartado de inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se ha ejercido menos del 1 por ciento.



LO HACE DIRECTOR DE OBRAS
EN XOCHIMILCO

PREMIA CIRCE A SU HERMANO

NUEVO ESCÁNDALO DE NEPOTISMO SACUDE A XOCHIMILCO

DA CIRCE A SU HERMANO LA DIRECCIÓN DE OBRAS

Además de aumentarle el salario, su gobierno le proporcionó una camioneta del año y el manejo discrecional de 300 mdp del presupuesto destinado a la localidad

OMAR MONTALVO

GRUPO CANTÓN

8-27

CIUDAD DE MÉXICO.- La alcaldesa de Xochimilco, Circe Camacho, enfrenta un nuevo escándalo de nepotismo tras revelarse que César Bassabh Ramírez Bárcenas, presunto hermano de la edil, será nombrado como director general de Obras y Desarrollo Urbano en la demarcación.

De acuerdo con denuncias anónimas realizadas por empleados de la alcaldía, Ramírez



Ramírez Bárcenas es hijo del padre de la edil de la demarcación

VÍNCULO



· Diario Basta! identificó al menos nueve funcionarios con vínculos familiares con la alcaldesa

AFIRMÓ



Bárceñas es hijo de César Ramírez, padre de la alcaldesa. Aunque los apellidos no coinciden completamente debido a que los hermanos llevan los apellidos de diferentes progenitores, se asegura que existe un vínculo familiar directo.

El nombramiento de Ramírez Bárceñas, programado para el próximo lunes, le otorgará el control de un presupuesto superior a 300 millones de pesos, así como la administración de contratos y personal en una de las áreas más estratégicas de la demarcación.

Las mismas denuncias señalan que al nuevo funcionario le fue asignada una camioneta BYD Song Plus, cuyo costo oscila entre 778 mil y 900 mil pesos, un gasto que contrasta con los principios de austeridad republicana promovidos por la Cuarta Transformación.

Por su parte, la alcaldesa Circe Camacho utiliza un Jeep Renegade nuevo, con un costo aproximado de 462 mil a 600 mil pesos, según estimaciones del mercado.

El caso de Ramírez Bárceñas no es el único que ha despertado

sospechas. Una investigación de Diario Basta! identificó al menos nueve funcionarios con vínculos familiares con la alcaldesa, entre ellos su esposo, Gerardo Enrique González, quien ocupa la Jefatura de Unidad Departamental de Vía Pública.

Otros nombres destacados incluyen a Carlo Antonio Camacho Galindo, director general de Inclusión y Bienestar Social y Suani Villar Camacho, directora general de Medio Ambiente, quienes ocupan cargos estratégicos.



Brugada, señaló que todos los servidores públicos están sujetos a la ley y afirmó que no se protegerá a nadie involucrado en actos ilícitos

INSTITUTOS



Gana IECM juicio a firma por \$33.7 millones, pero reserva por tres años la información del proceso

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) mantiene en la opacidad el proceso legal por el que no ejecutó una sentencia a su favor por más de 33.7 millones de pesos.

Se trata de un juicio que data de 2012 por la fallida adquisición de mil urnas electrónicas en las que se encontraron diversas irregularidades. La empresa Pounce Consulting SA de CV terminó inhabilitada, pues hubo retrasos en el cumplimiento del contrato, por lo que comenzó el procedimiento de rescisión administrativa para recuperar los recursos destinados a tal fin. Al final, IECM ganó el juicio.

Sin bien existe una sentencia en favor del órgano electoral, el procedimiento para ejecutarla aún no concluye, pues fue recurrida mediante un juicio de amparo indirecto que se encuentra vigente.

El área encargada de todo lo relacionado con este juicio es la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, a cargo de Guadalupe Zavala Pérez, hermana de la consejera del Instituto Nacional Electoral Claudia Zavala. Por conducto de dicha unidad, de las secretarías Ejecutiva y Administrativa y de la Dirección de Adquisiciones el instituto ha destinado más de 2 millones de pesos en la contratación del despacho de abogados Cataño, Escorcia y Asociados, que lleva el caso.

Mediante la Plataforma Nacional

de Transparencia se solicitó copia de la sentencia y del juicio de amparo indirecto para conocer las razones por las que el IECM no cobró la sentencia a su favor, pero su Comité de Transparencia, encabezado por la consejera Sonia Pérez, entregó una resolución en la que clasificó todo lo relacionado al juicio como información reservada por tres años a partir de diciembre del año pasado.

La justificación fue que la etapa en que se encuentra el procedimiento de juicio de amparo "sólo incumbe a las partes", pues se considera que la divulgación de los documentos que integran el expediente se encuentran en litigio, lo que "representaría un riesgo para el ejercicio de las partes, pues de divulgarse la información, ésta se haría pública aun cuando el expediente no tiene resolución, por lo tanto, de proporcionar las copias que solicita la persona peticionaria, resultaría y ocasionaría un prejuzgamiento público del mismo", indica la respuesta a la solicitud de transparencia.

Se resolvió también que la información será accesible al público, aun cuando no se hubiesen cumplido los tres años, si dejan de concurrir las circunstancias que motivaron su clasificación o previa determinación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (Info).



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CDMX

Abren la puerta a organizaciones políticas locales

Tienen hasta el 15 de marzo para realizar el proceso de registro



Requisito

Para lograr el registro como APL requieren al menos 79 mil 273 cédulas de afiliación, que equivalen 1% del Padrón Electoral de la ciudad utilizado el 2 de junio.

recibe los documentos de las organizaciones interesadas, en los diez días hábiles siguientes les comunicará el resultado de la verificación de los mismos y, de ser procedente, se les hará entrega de las claves de acceso y contraseñas al portal web para que realicen el proceso de afiliación.

Esta fase concluirá el 31 de julio próximo y se realizará a través de una aplicación móvil proporcionada por el Instituto Nacional Electoral.

Para lograr el registro como APL requieren al menos 79 mil 273 cédulas de afiliación, que equivalen 1% del Padrón Electoral de la Ciudad de México utilizado en la elección del 2 de junio.

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gtrm.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició el proceso de registro de organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como agrupación política local (APL).

El IECM recordó que las APL "tienen derecho a constituirse como partido político local, tomar parte en los programas del IECM destinados al fortalecimiento del régimen de asociaciones políticas y proponer la realización de acciones con grupos específicos, orientadas a la construcción de ciudadanía y colaborar en su desarrollo".

El proceso de registro de las APL inició el 2 de enero y finaliza el 15 de marzo. Las organizaciones ciudadanas interesadas deberán entregar al IECM un escrito en el que notifiquen su intención.

Una vez que el IECM

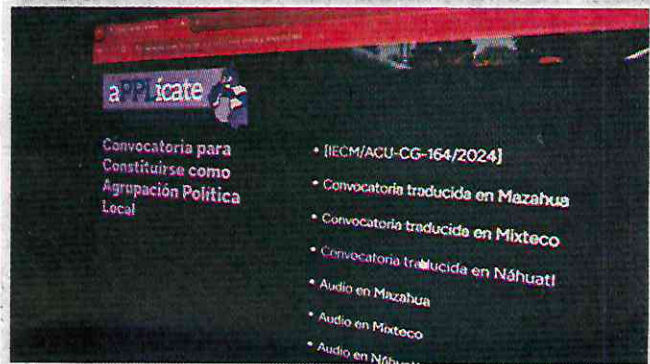


Foto: Especial

El proceso de registro de las agrupaciones políticas locales inició el 2 de enero y finaliza el 15 de marzo.



LA AFILIACIÓN ES HASTA EL 31 DE JULIO

Inicia registro de Agrupaciones Políticas Locales ante el IECM

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN 14. ED

CIUDAD DE MÉXICO.- Las organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse en Agrupación Política Local ya pueden iniciar sus trámites de registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Las APLs son organizaciones de personas ciudadanas cuyos fines son coadyuvar al desarrollo de la vida democrática de las personas habitantes de la Ciudad de México.

Éstas tienen derecho a constituirse como partido político local; tomar parte en los programas del IECM destinados al

fortalecimiento del régimen de asociaciones políticas y proponer al propio Instituto la realización de acciones con grupos específicos, orientadas a la construcción de ciudadanía y colaborar en su desarrollo, entre otros.

Las organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse en APLs deberán entregar un escrito de notificación de intención acompañado de los siguientes documentos: 1. Medio magnético con el emblema que la identificará y diferenciará de otras organizaciones aspirantes y de los partidos políticos. 2. Un ejemplar del proyecto de sus Documentos Básicos: Declara-

FECHA

La afiliación podrá realizarse hasta el 31 de julio de 2025, a través de la aplicación móvil proporcionada por el INE



Deverán entregar 5 documentos

ción de Principios, Programa de Acción, Estatuto y Protocolo para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Política en Razón de Género. 3. Formato de Aceptación de Notificaciones Electrónicas por Internet. 4. Aviso de privacidad simplificado y vínculo electrónico al Aviso de privacidad integral. 5. Comprobante de domicilio de la organización con una antigüedad no mayor a dos meses.

La entrega de documentos deberá realizarse a partir del 2 de enero y hasta el 15 de marzo.



Advierten 'susplicacia' por opacidad en BJ

ALEJANDRO LEÓN *gl*

La Alcaldía Benito Juárez volvió a repetir como la Alcaldía más opaca de la Ciudad.

De acuerdo con el estudio Transparencia Censal 2024, del Instituto de Transparencia (Info) de CDMX, obtuvo 63.08 puntos, pese a que todos los sujetos obligados deben alcanzar un 100 por ciento.

Otras demarcaciones que registraron calificaciones bajas fueron Tlalpan, con 65.47 y Xochimilco, con 76.96. En contraste, Tláhuac y Venustiano Carranza alcanzaron un 100 por ciento.

La especialista Perla Gómez, profesora de la UAM, consideró preocupante el resultado, pues, recordó, ex funcionarios han sido investigados por autoridades por presunta corrupción inmobiliaria.

"Sabemos que está señalada por el tema de construcciones irregulares, entonces, que no tenga una transparencia alta en el nivel de las demás alcaldías, sí genera una susplicacia de decir: '¿qué están ocultando?'.

Perla Gómez,
profesora de la UAM

/// Que no tenga una transparencia alta en el nivel de las demás alcaldías, sí genera una susplicacia".

"Entonces, una Alcaldía que no tuviera nada que temer, pues tendría todo a la vista, ¿por qué ha sido una constante el cerrar la información?", expresó.

Consultada al respecto, la demarcación panista adelantó que en este año tiene contemplado implementar programas que permitan abatir el rezago que existe en la materia.

Aseguró que el Alcalde Luis Mendoza asume la importancia de la transparencia en la Alcaldía.

"Con la finalidad de que los benitojuarences conozcan en realidad la forma en que labora la Administración Pública", señaló.

¿Cómo informan las alcaldías?

El Instituto de Transparencia (Info) presentó su informe sobre el cumplimiento de obligaciones en transparencia. Así le fue a las alcaldías.

- El Informe de la Evaluación Censal 2024 se realizó del 16 de julio al 20 de noviembre, a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de la Ciudad de México, publicado en diciembre.
- En promedio general consiguieron un total de 91.65 puntos en cumplimiento,

en contraste con 2023, donde la puntuación final fue de 87.14.

- Para 2024, sólo 3 alcaldías obtuvieron 100 puntos: Miguel Hidalgo y Tláhuac —por segundo año consecutivo— y Venustiano Carranza; de las 13 restantes, 10 obtuvieron un resultado parcial medio y 3 con parcial bajo.

RANGO DE CUMPLIMIENTO

1. El incumplimiento total de las obligaciones es 0 mientras que 100 es el cumplimiento total.
2. Entre 80 y 99.99 puntos representan parcial medio.
3. De 60 y 79.99, puntos implican parcial bajo.
4. Entre 0 y hasta 59.99, representan incumplimiento parcial.
5. También se toma en cuenta el cumplimiento con los artículos de la Ley de Transparencia.

LO QUE EVALÚAN

- Contenido.
- Actualización.
- Confiabilidad.
- Formato.
- Organización.
- Sistematización.
- Publicación.

ALCALDÍAS

| SUJETO OBLIGADO | IGOT* 2023 | IGOT 2024 |
|-----------------|------------|-----------|
| Á. Obregón | 82.52 | 96.40 |
| Azcapotzalco | 81.65 | 96.90 |
| B. Juárez | 54.89 | 63.08 |
| Coyoacán | 78.90 | 96.70 |
| Cuajimalpa | 71.38 | 94.71 |
| Cuauhtémoc | 98.51 | 99.64 |
| GAM | 82.83 | 92.00 |
| Iztacalco | 97.20 | 98.38 |
| Iztapalapa | 100.00 | 95.08 |
| M. Contreras | 98.34 | 96.30 |
| M. Hidalgo | 100.00 | 100.00 |
| Miipa Alta | 90.38 | 94.69 |
| Tláhuac | 100.00 | 100.00 |
| Tlalpan | 74.28 | 65.47 |
| V. Carranza | 93.55 | 100.00 |
| Xochimilco | 89.78 | 76.96 |

*Índice de Cumplimiento Global de las Obligaciones de Transparencia.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Pide Congreso ampliar horario de centros de salud durante la época invernal

29 OSP

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Comisión Permanente del Congreso local exhortó a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a considerar la ampliación de horarios en los centros de salud capitalinos para atender los problemas médicos originados por la temporada invernal.

Legisladores explicaron que el cambio climático actual genera variaciones en las estaciones del año, por lo que se ha extendido la temporada de bajas temperaturas y los frentes fríos en zonas de alcaldías como Cuajimalpa. Ello provoca enfermedades respiratorias agudas como covid e influenza, las cuales requieren atención especial de los centros de salud para la población de escasos recursos.

La legisladora Ivón Sánchez indicó que los reglamentos correspondientes establecen que los servicios de urgencia de cualquier hospital deben brindarse las 24 horas los 365 días del año, por lo cual está garantizada la atención a todos los padecimientos, incluyendo los ocasionados en estos meses.

En contraste, la diputada Claudia Pérez Romero comentó que si bien hay centros de salud que atienden en horario extendido, la mayoría cierra a las 13 horas; no obstante, en caso de una emergencia en esta época del año es complicado para las familias de escasos recursos realizar traslados largos para buscar atención médica.

Reconoció que el gobierno local ha emitido recomendaciones puntuales ante las bajas temperaturas, posible caída de aguanieve y heladas en zonas altas; por su parte, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil ha publicado las acciones a seguir ante las bajas temperaturas que se registran, principalmente en las zonas altas.



Queda extraordinario en duda

EDUARDO CEDILLO

Con nombramientos pendientes por realizarse en el Congreso local, algunos diputados prevén la necesidad de convocar a un periodo extraordinario; sin embargo, la remodelación de Donceles y la extensión de algunos plazos han impedido que se lleve a cabo.

Tras el cierre del Primer Periodo Ordinario, la Comisión Permanente ha iniciado sus trabajos a distancia, gracias a un acuerdo emergente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

El motivo es que en el Pleno se realizan trabajos de remodelación a alfombras, mantenimiento a puertas, enseres de madera y luminarias.

Para avanzar en los pendientes, se ha pensado en bus-

car otro lugar para sesionar.

“Se tendría que buscar una sede alterna para poder realizar físicamente la sesión, se hablaba incluso de una posible sesión en el antiguo Senado de la República, ahí en Xico, en donde podría solicitar la presidencia del Congreso que se habilite este recinto”, afirmó el diputado Diego Garrido, vicecoordinador de Acción Nacional.

LOS TIEMPOS

El viernes se avalaron en comisiones formatos y fechas de entrevistas para aspirantes al Comité de Selección para la titularidad del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP).

Este proceso será entre el 14 y el 16 de enero, con la posibilidad de integrar una dictaminación.

De acuerdo con Garrido, en los diálogos con el grupo mayoritario, el extraordinario deberá realizarse después del 15 de enero, lo que coincidiría con el desahogo de las entrevistas.

Por otro lado, el Consejo Judicial Ciudadano (CJC) puntualizó que el 4 de febrero definirá la integración de ternas para las fiscalías especializadas, que permite una dictaminación durante el periodo ordinario.

En cambio, dos nombramientos no han avanzado: de los titulares de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) y de la Contraloría General de la CDMX.

Ambos deben de discutirse en el Congreso a propuesta de ternas remitidas por la Jefatura de Gobierno, pero no han sido presentadas.

Diego Garrido,
diputado del PAN

“Se tendría que buscar una sede alterna para poder realizar físicamente la sesión, se hablaba incluso de una posible sesión en el antiguo Senado de la República”.

“Son fundamentales, no solamente por la naturaleza de los temas que llevan, sino también para darle certeza y estabilidad a un Gobierno que, si bien ya no se puede decir que va arrancando, pues está todavía en proceso de maduración y me parece que estos dos nombramientos le darán rumbo a dos temas no menores”, detalló Andrés Atayde, coordinador panista.



Respaldan congelar cambios

Apoyan vedar usos de suelo

Consideran positivo que el Gobierno le dé importancia a la Planeación

EDUARDO CEDILLO

Expertos respaldaron la propuesta de la legisladora panista Olivia Garza para que no se aprueben más cambios a usos de suelo, mientras no se cuente con los documentos de Planeación.

El Presidente de la Asociación Mexicana de Urbanistas (AMU), Armando Rosales, consideró positiva la implementación, pues mantendrá bajo ciertas restricciones de ordenamiento al suelo de la Ciudad.

“Yo creo que es adecuada la iniciativa para que ahorita no haya modificaciones ni cambios ni aprobaciones al uso de suelo por parte del Congreso, en tanto no se tengan los nuevos instrumentos de Planeación”, explicó.

La iniciativa presentada busca modificar la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo capitalino añadiendo la moratoria dentro del Artículo Quinto Transitorio, que ayudará para que Donceles no caiga en falta.

Rosales explicó que no sólo falta un Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) -instancia encargada de marcar las re-

Armando Rosales, experto

“Es adecuada la iniciativa para que ahorita no haya modificaciones (...) al uso de suelo por parte del Congreso, en tanto no se tengan los nuevos instrumentos de Planeación”.

glas-, sino que deberán ser los programas de ordenamiento de las alcaldías los que determinen el uso de suelo.

En ese sentido, apuntó que se requiere de más tiempo para tener claridad sobre ellos.

“Las alcaldías son las que lo elaboran y quien da el visto bueno, o sea, un dictamen de congruencia de los programas de ordenamiento territorial de las alcaldías con el Programa General de Ordenamiento Territorial debe ser el Instituto de Planeación”, expuso.

Asimismo, consideró que es necesario contar con una ley en la materia previo a continuar con las modificaciones al suelo, pues las facultades que tiene el Congreso para llevarlas a cabo podrían cambiar.

Para el experto también resultó positivo que el proceso de reconstrucción se esté dando de acuerdo al cronograma que presentó la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, pues se le da la importancia de la que careció en la gestión pasada.

“Se nota un cambio importante, positivo, en el que ya están poniendo, han puesto atención en el proceso de Planeación y la elaboración de los instrumentos, el Gobierno de la Ciudad y ahora esperemos que pueda ser más transparente”, destacó.

La semana pasada el Congreso local dio el primer paso para la construcción formal del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) al buscar la integración del Comité de Evaluación, el cual dará pie a la elección de un nuevo titular.

Sin embargo, la reconstrucción del IPDP, así como la posterior creación del Plan General de Desarrollo (PGD) y el PGOT, no es algo que ocurrirá en el corto plazo.

Mientras tanto, desarrolladores continúan presentando propuestas para la modificación de usos de suelo y construir diversos proyectos.

Hasta el momento, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana no ha dictaminado ninguna de ellas.



CONGRESO DE LA CDMX

Alistan evaluaciones para el Instituto de Planeación

POR GEORGINA OLSON *AWA*
georgina.olson@gimm.com.mx

Diputados de comisiones unidas entrevistarán esta semana a los diez candidatos a integrar el Comité de Selección del titular del Instituto de Planeación Democrática

y Prospectiva (IPDP) para escoger a los cinco mejores perfiles.

Evaluarán sus conocimientos en materia de planeación del desarrollo, ordenamiento territorial, bienestar social y derechos humanos, dijo en entrevista

Olivia Garza, presidenta de la Comisión de Planeación del Desarrollo.

“Los candidatos ya enviaron su currículum y en la entrevista tendrán que hablar sobre su trayectoria y se les harán preguntas sobre los temas sobre los que deben tener dominio. Además, será muy importante que no haya ningún conflicto de interés de los candidatos”, explicó Garza.

Los diez aspectos que

evaluarán los diputados son: la probidad e inexistencia de conflicto de interés, así como su conocimiento sobre ordenamiento territorial; bienestar social y economía; patrimonio de la ciudad; coordinación metropolitana y regional; ciudad global; hacienda pública; derechos humanos; seguridad ciudadana, y solvencia general en las materias relacionadas con la planeación del desarrollo de la ciudad.



#Congreso

RETOS Y REZAGOS LEGISLATIVOS

La III Legislatura del Congreso local tiene importantes retos en 2025, en el que deberá atender los rezagos que las generaciones de diputados que los precedieron dejaron pendientes

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

18

Este 2025 será el primer año de sesiones ordinarias completo para la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México (CDMX), que tendrá enfrente una serie de desafíos y rezagos que debe atender.

Uno de los más importantes, será acompañar los proyectos y propuestas de la Jefa de Gobierno capitalina, Clara Brugada, así como legislar temas en materia de desarrollo territorial y urbano.

Entre los desafíos también destaca la consolidación de la Reforma Judicial a nivel local. Igualmente, como afirman especialistas consultados por *Re-*

porte Indigo, se debe priorizar su papel supervisor del servicio público en temas como seguridad y transporte.

La III Legislatura del Congreso rindió protesta en el cargo el pasado 1 de septiembre de 2024 y estará en funciones hasta 31 de agosto de 2027.

Por lo anterior, el periodo de sesiones ordinarias que inicia en febrero próximo, representará el inicio del primer año de trabajos legislativos de la tercera generación de representantes populares de la capital.

Planeación y ordenamiento

Entre los retos más importantes que tendrá en 2025 la III Legislatura del Congreso de la capital,

está la planeación de la infraestructura urbana de la CDMX, y los instrumentos legales que rigen el crecimiento urbano, explicó en entrevista con este diario, Artemisa Montes Sylvan, especialista de la Universidad La Salle y directora ejecutiva del Observatorio Mexicano de la Crisis.

La especialista refirió que el tema del desarrollo urbano tiene rezagos que se vienen arrastrando desde el 2018. Por ejemplo, puntualizó, que desde las dos legislaturas anteriores se debieron aprobar el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial de la capital.

Por lo que será responsabilidad de los nuevos legisladores retomar y concluir este proceso para que la ciudad cuente con



dichos instrumentos.

También, aclaró, otro de los retos del Congreso será nombrar al director del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, vacante después de que en febrero de 2023 renunció al cargo Pablo Benlliure.

“Con estos instrumentos se deberá ver cómo funciona y cómo se está planteando la planeación a largo plazo”, agregó.

Además de lo anterior, Montes Sylvan comentó que el Congreso de la CDMX deberá acompañar a Clara Brugada en la conformación de las instituciones nuevas que ha propuesto y en sus proyectos de Gobierno.

“Hay leyes que están pendientes de armonizar, y también necesita el Congreso analizar las modificaciones que se harán a las leyes para el proyecto de Go-

bierno de Clara Brugada”, afirmó la académica de La Salle.

Congreso a modo

Aunado a esto, Artemisa Montes Sylvan aseguró que en este 2025, el Congreso local será un Poder Legislativo “amigo”.

“Vamos a ver al Congreso alineado con los dictados que se den desde el Gobierno central y federal, una subordinación desde lo que se marca en órdenes”, aseveró.

Por otra parte, la especialista refirió que en el tema de la elección a jueces y los procesos legales que debe llevar a cabo el Congreso local, se verán situaciones muy similares de alineación entre lo que pretende el Gobierno federal y lo que realiza el Poder Legislativo.

En este sentido, señaló que la oposición está en un proceso de recomposición y en este 2025 no figurará de manera significativa en el Poder Legislativo de la capital.

Cabe recordar que Morena, el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista de México, así como el Partido de la Revolución Democrática cuentan con la mayoría calificada en el legislativo.

Lo anterior, le permite al partido oficial aprobar cualquier reforma de carácter constitucional sin el consenso de los partidos de la oposición como el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano.

El Congreso y su papel supervisor

El papel del Congreso no solo es de reformar y crear leyes conforme a las necesidades de la sociedad, también es supervisar el funcionamiento de instituciones públicas y llamarlas a rendir cuentas, por lo que estas deben ser sus prioridades en este 2025, señaló a *Reporte Índigo* Sonia Juárez Moreno, especialista en Derecho y académica de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La académica de la UNAM sostuvo que uno de los temas donde más debe supervisar el actuar de las autoridades, es en la seguridad.

“Dentro de esas facultades buscar, hacer huecos para revisar estas situaciones de seguridad, ver cómo está el transporte y otros temas que son muy importantes y afectan a la sociedad”, añadió Juárez Moreno.

Asimismo, la especialista en Derecho indicó que el Congreso debe analizar las necesidades de la población para hacer las modificaciones presupuestales con el fin de atender los temas que más afectan a la sociedad, como la salud o la educación.

Es importante mencionar que dentro de las facultades del Congreso se encuentra realizar exhortos a las instituciones públicas y también crear comisiones especializadas para la investigación o revisión de temas relevantes.

El papel del Congreso de la CDMX no solo es de reformar y crear leyes conforme a las necesidades de la sociedad, también es supervisar el funcionamiento de instituciones públicas y llamarlas a rendir cuentas



La III Legislatura del Congreso de la CDMX inició el pasado 1 de septiembre y concluirá su gestión el 31 de agosto de 2027. El 2025 será su primer año completo de funciones para atender rezagos legislativos en temas como seguridad y transporte



Hay leyes que están pendientes de armonizar, y también necesita el Congreso analizar las modificaciones que se harán a las leyes para el proyecto de Gobierno de Clara Brugada”

**Artemisa Montes
Sylvan**
Directora ejecutiva
del Observatorio
Mexicano de la Crisis



CORTESÍA: PAN

Detallaron que estas colonias llevan semanas sin el vital líquido

Exige PAN abasto de agua en Coyoacán

PATRICIA CARRASCO ↗

Militantes del PAN valoran ir a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDM) para ingresar quejas contra quien resulte responsable por dejar sin agua a las zonas de Culhuacanes y Santo Domingo en Coyoacán durante semanas.

Los vecinos afirman que la falta de agua ha llegado a límites extremos en varias partes de la alcaldía Coyoacán, donde incluso las pipas se cotizan hasta en los mil 800 pesos y es un golpe drástico para las familias de bajos recursos.

Héctor Barrera Marmolejo, secretario general del PAN y militante de esta demarcación, llamó al alcalde Giovanni Gutiérrez, para que camine junto con las autoridades del GCDMX, las diversas secciones de los Culhuacanes y constate la falta del vital líquido.

“Si antes era una o dos veces al día cuando liberaban el agua en los condominios, hoy es sólo 1 vez a la semana y por la madrugada, cuando muy difícilmente puede una familia aprovechar para ocuparla en las necesidades básicas”, agregó.

Esto es, añadió Héctor Barrera, en utilizar el agua para lavar trastes, ropa, bañarse y el aseo del hogar. “Hoy deben comprar las pipas por edificio y costearlas hasta en mil 800 pesos por la alta demanda y eso es una crisis que está generando la Alcaldía y el GCDMX”.

Por su parte, Ricardo Rubio Torres, diputado local del PAN, citó que “la nueva Secretaría de Gestión Integral del Agua tiene una tarea titánica que es resolver los problemas de fugas y operatividad de las bombas de agua en Culhuacanes y en Santo Domingo”.

El legislador recordó que varios vecinos de estas zonas han expresado a la Alcaldía Coyoacán sus quejas, pero lamentablemente no es posible avanzar cuando el control de en la materia lo tiene directamente Clara Brugada.

Los panistas pidieron al alcalde y a la jefa de Gobierno, acudir a las secciones V, VI, VII Y VIII de los Culhuacanes principalmente, así como a Santo Domingo, para escuchar a los vecinos.



Impugnan paridad en comité para elección del PJ

La priista Tania Larios afirma que viola avances logrados en este tema

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La diputada local del PRI Tania Larios impugnó ante el Tribunal Electoral local la integración del Comité de Evaluación del Poder Legislativo para la elección judicial del próximo 1 de junio.

Detalló que la actual conformación de este comité sigue violando la paridad de género, pues está conformado por tres hombres y dos mujeres.

“La lucha por la igualdad de género ha sido una conquista ardua y constante de millones de mujeres mexicanas y no permitiremos que se dé un paso atrás”, sostuvo.

Comentó que esta conformación representa un retroceso a la reforma constitucional de 2019 que garantiza la paridad en todo. La legisladora priista mencionó que en la integración del comité no se definieron reglas claras para garantizar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones, lo que constituye un acto de discriminación y una amenaza directa a los avances logrados en materia de igualdad de género.

Ante esta situación, Tania Larios señaló que no permitirá que la lucha retroceda, por lo que presentó una impugnación formal ante la conformación de este comité, exigiendo que se respete el principio de paridad de género y se establezca un mecanismo con perspectiva de género. ●

ESPECIAL



Tania Larios impugnó ante el Tribunal Electoral local la integración del Comité de Evaluación del Poder Judicial.



Lamentan que leyes a favor de la mujer sean letra muerta

Señalan obstáculos en sistema judicial

Piden un registro abierto de deudores alimentarios en la Ciudad de México

ALEJANDRO LEÓN

El sistema de justicia en la Ciudad de México es uno de los principales responsables de que padres que ejercen violencia familiar y son deudores alimentarios queden impunes, planteó una especialista.

Apenas el 25 de noviembre, mamás autónomas y activistas que integran el movimiento Ley Sabina denunciaron públicamente a 15 jueces en materia civil de la CDMX y a cinco funcionarios de la Fiscalía de Justicia capitalina de favorecer a papás que ejercen violencia vicaria y no cumplen con la obligación alimentaria.

Iris Santillán, doctora en Ciencias Penales e integrante de la Red de Investigación de Violencias de la UAM, lamentó que las leyes diseñadas para la protección

de las mujeres queden en letra muerta.

“Desde el feminismo se ha dicho que vivimos una justicia patriarcal, aunque México es uno de los países que más leyes tiene en favor de los derechos de las mujeres, están solamente en el plano del deber ser, pero no se han materializado, desafortunadamente”, señaló.

La docente se pronunció a favor de que el registro de deudores alimentarios sea abierto en la Capital y no restringido como sucede en la actualidad.

Las propias víctimas han narrado que, al exhibir públicamente en manifestaciones o en tenderos a padres de familia que son omisos en la manutención de sus hijos, han logrado alcanzar una pensión alimentaria.

Pues, en ocasiones, esa vía es más rápida que mediante demandas en los tribunales.

“Sería muy benéfico (abrir el registro) porque, además, generalmente los deudores alimentarios tie-

VAN PARA ARRIBA

Las denuncias por violencia familiar en la Ciudad de México han incrementado:

| AÑO | DENUNCIAS |
|-------|-----------|
| 2020 | 27,756 |
| 2021 | 34,848 |
| 2022 | 37,024 |
| 2023 | 37,578 |
| 2024* | 33,746 |

Así van las denuncias por incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar:

| AÑO | DENUNCIAS |
|-------|-----------|
| 2020 | 443 |
| 2021 | 848 |
| 2022 | 940 |
| 2023 | 1,021 |
| 2024* | 959 |

*Enero a noviembre.

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

nen una familia, se separan por alguna situación y buscan otra pareja.

“O sea, sería muy buen instrumento que la nueva pareja pueda buscar información de ese señor, a ver qué tan buen proveedor realmente es y si está o no está en ese banco de información”, apuntó.

Una madre de familia de iniciales R.C. es víctima de ambos delitos. Ella inició de-

nunció por violencia familiar e incumplimiento de la obligación alimentaria en contra de José Miguel, quien es un ex abogado del presunto autor intelectual del feminicidio de Abril Pérez Sagaón.

Sin embargo, acusó que la Fiscalía archivó su caso y previamente no le permitió acceder a la indagatoria por siete meses, lapso en que el imputado aportó pruebas sin sustento en su contra.



AL INTERIOR DEL PARTIDO GUINDA TODAVÍA NO HAY CONSENSO

Elección del PJ por voto electrónico, pide Morena

Alternativa. El diputado Pedro Haces Lago presentó una iniciativa que propone la consulta del Presupuesto Participativo y ampliar este método a otros procesos

Ce cd
RODRIGO CEREZO

Como una forma de ahorro, la bancada de Morena en el Congreso capitalino promovió una iniciativa para incorporar el voto electrónico como una modalidad preferente en las consultas de Presupuesto Participativo, selección de comisiones de Participación Comunitaria y una posibilidad para la elección del Poder Judicial.

En entrevista con 24 HORAS, el impulsor de la iniciativa, el diputado Pedro Haces Lago, refirió beneficios como ahorro de recursos y materiales, mayor transparencia en el proceso e incremento de la participación ciudadana.

Sin embargo, reconoció que la elección de jueces y magistrados por voto electrónico, al ser la primera en llevarse a cabo, entre la fracción morenista no tuvo una buena aceptación.

“El voto digital va a generar ahorro, transparencia, va a incrementar y facilitar la participación, pero creo que el tema de la elección judicial, al ser la primera, tenemos que *ir by the book*”, dijo.

Sobre el posible uso del voto electrónico como una opción para la elección del Poder Judicial en la Ciudad de México, el legislador consideró que “el Instituto tiene que ser muy cuidadoso, es la primera elección (judicial) y tenemos que ir como marcan las reglas del juego, en urna y papel. Esta propuesta que hice es el primer avance, pero no creo que estemos listos para implementar a este nivel democrático el tema del voto digital, lo empujaremos más adelante”.

Sin embargo, no descartó la posibilidad de contemplar este método como una opción para elecciones mayores en las capital o la elección judicial en 2027.

“Podríamos explorarlo, vamos por voto electrónico por presu-

participativo, vamos a ir por el de Copacos, vamos a ir por el la autoridades tradicionales de la Ciudad, de los pueblos originarios, ya se implementó y se va a realizar el voto digital para las personas que están

en prisión preventiva oficiosa y yo no estoy cerrado a más adelante empezar a experimentar el voto digital en las elecciones serias”, dijo.

La iniciativa del diputado Haces Lago plantea la reforma a la Ley de Participación Ciudadana y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Haces Lago recordó que el IECM ya realizó votaciones en presupuesto participativo, pero no está contemplado en la ley.

Por eso, consideró esta reforma como “un primer paso a modernizar la democracia en nuestro país”, con la intención de promover una mayor participación ciudadana en consultas, disminuir presupuestos y ayudar al medio ambiente.



Esta iniciativa busca reformar la ley de participación ciudadana. Hay muchos beneficios, el primero es el ahorro de papel, es una iniciativa amigable al medio ambiente”

PEDRO HACES LAGO
Diputado Local de Morena



Integran a mujer al Comité ^{lcd} Evaluador en elección del PJ

En el Congreso de la Ciudad de México no dejaron pasar tiempo para nombrar a Yvonne Georgina Tovar Silva como integrante del Comité de Evaluación para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial capitalino en la Elección Extraordinaria del 2025.

Durante una sesión extraordinaria, las y los diputados de la comisión especial para efectuar esta elección, seleccionó y tomó protesta a la catedrática que desempeñará el cargo de supervisión, para no dejar pasar más tiempo.

El diputado Alberto Martínez Urincho de Morena, quien preside la comisión, explicó la importancia de que ante la renuncia que se presentó de un integrante de este Comité de Evaluación, se eligiera una nueva propuesta para que esta persona pudiera integrarse de inmediato a los trabajos correspondientes.

Recordaron que ante la renuncia de Julián Güitrón Fuentes, quien declinó al cargo por motivos de salud, las propuestas presentadas durante la sesión fueron la licenciada Rosa Gisela Ramírez Ponce y la doctora Yvonne Georgina Tovar Silva, resultando seleccionada por mayoría la segunda.

Así, Tovar Silva se une a Mauricio Augusto Calcano Monts,

Israel Sandoval Jiménez, Sandra Araceli Vivanco Morales y Mario Juárez Ugalde, como parte de este órgano.

El legislador Royfid Torres González de Movimiento Ciudadano se manifestó en contra de la orden del día, dado que anteriormente ya había planteado su postura e inconformidad en torno a las que consideró irregularidades en este proceso.

5
integrantes

conforman en el Comité de Evaluación del Proceso de Elección de jueces y magistrados del Poder Judicial

27
de febrero

los comités del Gobierno capitalino y el Congreso local presentarán a sus candidatos para que sean enviados a los diputados

La diputada Tania Nanette Larios Pérez del PRI resaltó que a pesar de no estar de acuerdo con la postura de la mayoría de las y los integrantes de la comisión, reconocía "la apertura y la disponibilidad de dialogar para podernos escuchar y verter nuestras opiniones en contra de este proceso y con la intención de que el comité evaluador fuera paritario".

La diputada Xóchitl Bravo Espinoza, de Morena, propuso organizar un rol de las y los legisladores integrantes de la comisión para estar de manera presencial en la recepción de los registros de los aspirantes a la elección del Poder Judicial. /RODRIGO CEREZO



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CDMX EN LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2025

LEGALIDAD. Las y los diputados que conforman la comisión especial eligieron a la nueva integrante y reafirmaron que ese grupo tendrá autonomía.